



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000511-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto actuar ante la situación de colapso por falta de personal que sufre la residencia de la tercera edad "Francisco Hurtado de Mendoza y María Mardones", en la ciudad de Miranda de Ebro.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 4 de octubre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000506 a POP/000517, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Tiene previsto actuar la Junta de Castilla y León ante la situación de colapso por falta de personal que sufre la Residencia de la 3.ª Edad "Francisco Hurtado de Mendoza y María Mardones" en la ciudad de Miranda de Ebro?**

Valladolid, 4 de octubre de 2024.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Virginia Jiménez Campano